



XXXVI Período de sesiones de la CEPAL

DECLARACIÓN NACIONAL:

“Dimensión regional del seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

Distinguidas delgadas, distinguidos delegados:

Al ser la primera ocasión que mi delegación toma la palabra, me es grato expresar mi agradecimiento al gobierno de México por recibirnos en esta acogedora Ciudad y a la Secretaría de la CEPAL por la organización de este evento.

Un saludo especial a la República Argentina por la celebración de los 206 años de la Revolución de Mayo, y para expresar que ayer nuestro país conmemoró los 194 años de la Batalla de Pichincha de 1822.

Para el Ecuador la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible consolida un enfoque estructural y transformador. Ubica al ser humano en el centro de todo accionar en relación armónica entre sí y con la naturaleza. Plantea un enfoque multidimensional y deberá considerar un balance en las dimensiones sociales, económicas y ambientales, respetando los límites biofísicos del planeta y que su ejecución se fundamente en un proceso democrático y participativo, que promueva el empoderamiento social y que priorice un enfoque territorial en términos de complementariedad y equidad, fortaleciendo las herramientas nacionales y regionales para su medición.

En el proceso para la definición de los mecanismos de implementación y sus indicadores de seguimiento y evaluación, los esquemas regionales son importantes espacios de discusión, articulación, definición y seguimiento.

En Ecuador, las autoridades de Planificación para el Desarrollo y de Estadística, con base en el Plan de Desarrollo del Buen Vivir, trabajan en la definición, adaptación y priorización de los indicadores dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se conferirá el seguimiento que corresponde, en función de la articulación de éstos con la planificación nacional y sus instrumentos, para posteriormente institucionalizar los mecanismos de seguimiento y evaluación del avance hacia los ODS en la agenda 2030 y el empoderamiento de los actores involucrados.

Reiteramos que la alineación de la Agenda 2030 a la planificación nacional debe respetar la visión, prioridades y políticas establecidas por cada país y su modelo de desarrollo. Responsabilidades comunes pero diferenciadas, el fortalecimiento de los medios de implementación, el reconocimiento de las necesidades de grupos vulnerables,

---



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

en particular niñas y niños, pueblos indígenas, personas con discapacidad y migrantes, la equidad de género, un crecimiento económico inclusivo en armonía con la naturaleza, la consolidación de patrones de consumo y producción sostenibles y el reconocimiento de la cultura como eje transversal del desarrollo sostenible son axiomas de especial atención.

Para la implementación de la Agenda 2030 se debe tomar en cuenta los puntos de partida de cada país, empezando por el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales y de los sistemas de georreferenciación de data, así como territorializar los objetivos. Es menester discutir los mecanismos de priorización de las metas que serán evaluadas cada año, para un eficaz proceso de seguimiento y evaluación.

En el plano regional, el seguimiento y examen de los avances de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible deberá, en solidaridad, ser administrado por los Estados y abierto a la participación de los países de América Latina y el Caribe, sin perjuicio de contar con el apoyo de las agencias relevantes del sistema de Naciones Unidas y otros organismos regionales y subregionales. Que en su seno se subraye la confluencia de prioridades nacionales, la coordinación, el intercambio de buenas prácticas, así como evidenciar la necesidad de nuestros países por acceder a recursos, transferencia y desarrollo de tecnología sostenible y eficaz y creación o fortalecimiento de capacidades, en condiciones favorables, reconociendo las necesidades especiales y desafíos particulares de nuestros países.

Los países de América Latina y el Caribe han realizado esfuerzos regionales y subregionales a fin de fortalecer la gestión integrada hacia el desarrollo sostenible. Por ejemplo, durante la IV Cumbre de Jefes de Estado de la CELAC, el 27 de enero de 2016 en la ciudad de Quito, los países se comprometieron en trabajar unificadamente para avanzar en un desarrollo socio-económico sostenible, social inclusivo y de protección al medio ambiente, el Plan de Acción 2016 de la CELAC insta a realizar el seguimiento a la implementación de los ODS en la agenda 2030, y el Plan de la CELAC 2025 para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre, que refleja la voluntad de nuestros mandatarios con éstos altos objetivos.

Señores delegados, nuestro compromiso debe ser superar la cultura de la indiferencia. El bien común es la razón de ser de la autoridad política y deber fundamental para con nuestros constituyentes. Hemos avanzado mucho. Debemos aunar esfuerzos para consolidar el objetivo fundamental de la Agenda 2030, de erradicar la pobreza en todas sus formas, incluida la pobreza extrema, y materializar el espíritu de no dejar a nadie atrás en el camino hacia el desarrollo sostenible y el Buen Vivir.

---